

CLAVES

PARA EL DEBATE PÚBLICO

Bogotá, Colombia, marzo de 2010, número 34

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN COLOMBIA

*Atributo misional de la educación superior
con cuentas pendientes en el país*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ciencia y tecnología para el país

unimedios
centro de información

Sumario

Este documento presenta una vista general de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en Colombia, partiendo de los antecedentes históricos en el mundo y en el país. Así mismo, se hace un repaso de la postura de académicos y expertos que exponen sus opiniones acerca del presente y futuro de este asunto vital en el cumplimiento misional de las Instituciones de Educación Superior (IES) y en su desempeño como entes generadores de progreso.

Introducción

En el 2010, la universidad cumple 922 años de existencia como una entidad preponderante dentro de la sociedad, cuya misión, con matices y fraseos diversos, ha sido contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos y al avance de las naciones.

Sin embargo, a lo largo de casi un milenio, el poder emanado por esta institución del saber no siempre ha sido utilizado de la manera más adecuada por parte de los gobernantes. Unos lo han usado para cristalizar el ideario de desarrollo y otros para darle rienda suelta al dominio dictatorial en muchos países y para la conquista territorial de otras áreas geográficas.

En la actualidad, en muchas regiones continúa el debate sobre el verdadero aporte de la universidad en la mejora de las dificultades que agobian a la humanidad. En Europa, por ejemplo, está muy claro que, con la firma de la Declaración de Bolonia, las IES de dicho continente se encaminan hacia la estandarización de la producción y la oferta de conocimiento, además de la consecución de altos estándares de calidad que les permita retomar el predominio perdido con los claustros estadounidenses en asuntos de la creación de saber.

En América Latina, como se ha señalado en recientes encuentros regionales (La Habana 2010 y Cartagena 2008), la universidad enfrenta diversos retos, entre los que toma mayor relevancia la inclusión. En otras palabras, esta institución está en mora de abrirles sus puertas a los habitantes de las zonas más vulnerables del subcontinente y de esta manera superar la media de la matrícula en la educación terciaria, que no llega todavía al 40%, cuando en los territorios desarrollados supera el 60% y 70%.

La premisa de democratizar el acceso a la educación superior es brindar esperanza de un mejor mañana a los amplios sectores de la población que viven en condiciones de pobreza e indigencia, que según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) alcanzan el 40% y 20%, respectivamente, de los habitantes de la región. El logro de esta meta puede contribuir a cualificar a los ciudadanos, a generar procesos de desarrollo y a disminuir los niveles de desigualdad, lo que significa la construcción de un ciclo virtuoso del progreso.

En algunos casos, muchas instituciones tratan de paliar este tipo de problemas con acciones filantrópicas provistas de impacto mediático como el otorgamiento de unas pocas becas y de un eventual seguimiento a estos grupos poblacionales, cuando, en esencia, la universidad debe asumir su papel de ser punta de lanza de las estrategias de transformación de las sociedades, que en este caso puede ser la concepción de políticas públicas sectoriales que faciliten el acceso masivo a la educación superior



I. *Antecedentes*

En plena Edad Media, con la creación de la Universidad de Bolonia, en 1088, la educación terciaria empezó su trasegar en la historia. En un comienzo su participación se enfocó en la instrucción de algunos segmentos de la población, básicamente de estratos medios y bajos, provenientes de diversos países de Europa. Con la apertura de este espacio de instrucción se formaron sectores amplios de la población en dicho continente.

Con el paso del tiempo, en la universidad se fraguaron los adelantos del pensamiento social de Francia, surgió la semilla de la ideología alemana y se impulsó el desarrollo y el cambio de las sociedades británica y estadounidense. En América Latina, con la Declaración de Córdoba, en 1918, se marcó el derrotero de lo que debía ser el papel de esta institución dentro de la sociedad argentina y latinoamericana, en la que tuvo alto impacto.

Para Carlos Tünnermann Bernheim, “el Movimiento originado en Córdoba logró muy pronto propagarse a lo largo y ancho de América Latina, demostrando que constituía una respuesta a necesidades y circunstancias similares experimentadas en toda la región. En este sentido, evidentemente, se trató de un movimiento latinoamericano que surgió en la Argentina, al darse allí una serie de factores que precipitaron su irrupción, y no de una proyección latinoamericana de un fenómeno argentino”¹.

¹ Tünnermann Bernheim, Carlos. “Proyección latinoamericana del Movimiento”. En: *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*, Buenos Aires: Clacso, 2008.

Sobre este momento histórico, Rafael Martínez, director de proyectos especiales de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún), asegura: “Lo que hace la revolución de Córdoba es decir que la universidad es un ente social. Tiene que ser socialmente responsable con sus comunidades, tiene que abrir sus puertas a todas las personas independientemente de su credo, religión o economía, y tiene que entender cuáles son las necesidades de los pueblos y de las culturas. La universidad latinoamericana ha sido siempre fundamentada y caracterizada por la relación con su sociedad”.

En el siglo anterior, en Estados Unidos y en varios países de Europa, fue innegable el desempeño de la universidad como impulsora de proyectos que marcaron avance en diversas ramas del saber. Adicionalmente, fueron promotoras de la transformación de la sociedad y del sector productivo. Algunos de los avances que han revolucionado las ciencias básicas surgieron del seno académico e investigativo de estos claustros formativos.

“Aunque la biotecnología podría remontarse a la tablilla de Babilonia del año 6.000 a.C. sobre la fermentación de la cerveza, y la revolución en microbiología al descubrimiento científico de la estructura básica de la vida, la doble hélice del ADN por Francis Crick y James Watson en la universidad de Cambridge en 1953, hasta comienzos de los años setenta la división de los genes y la recombinación del ADN, el fundamento tecnológico de la ingeniería genética, no hicieron posible la aplicación de conocimiento acumulativo. Generalmente, se atribuye a Stanley Cohen, de Stanford, y a Herbert Boyer, de la Universidad de California en San Francisco, el descubrimiento de los procedimientos para la clonación de genes en 1973, aunque su trabajo se basaba en la investigación del premio Nobel Paul Berg, de Stanford”².

Incluso, muchas de las corporaciones de mayor prestigio como Microsoft y complejos informáticos como Silicon Valley surgieron en las zonas aledañas de las universidades, donde nacieron, crecieron y se desarrollaron algunas de las empresas que luego conquistaron al mundo en diversos campos. Para las comunidades de muchas ciudades norteamericanas y europeas, estos centros educativos son capitales para la consecución de progreso.

Ángela Constanza Jerez, consultora privada en temas de Responsabilidad Social (RS), cuenta su experiencia vivida recientemente en Ann Arbor (Estados Unidos), donde constató de primera mano por qué una IES es el eje de vida de una comunidad. “En esta ciudad, de 14.000 habitantes, todo gira en torno a la Universidad de Michigan, y ésta tiene conciencia de que es el polo de desarrollo de este centro urbano. Se encuentra abierta al público, da transporte gratis y genera empleo”. Cita igualmente el caso de Montpelliere (Francia), en donde el ámbito escolar delinea los derroteros de vida de la ciudad y de sus habitantes.

En septiembre de 1998, durante la celebración de los primeros 900 años de vida de la universidad, los delegados de los gobiernos de los países europeos firmaron lo que puede considerarse como la Carta Magna o Magna Charta de la formación superior en dicho continente. En el documento se hizo alusión clara a la preponderancia del rol de la institución en la construcción de futuro, para lo cual remarcó una serie de transformaciones en su seno.

En el preámbulo de esta declaración se plasma el compromiso de la Universidad ad portas de un hecho como el fin de un periodo histórico: “1) que el porvenir

² Castells, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Tomo 1, Madrid: Alianza Editorial, S. A., 1997, pp. 27 y 28.

de la humanidad, al finalizar este milenio, depende en gran medida del desarrollo cultural, científico y técnico, que se forja en los centros de cultura, de conocimiento y de investigación en que se han convertido las auténticas universidades; 2) que la tarea de difusión de los conocimientos que la universidad ha de asumir respecto a las nuevas generaciones implica, hoy, que se dirija también al conjunto de la sociedad cuyo porvenir cultural, social y económico exige especialmente un considerable esfuerzo de formación permanente; 3) que la universidad debe asegurar a las futuras generaciones la educación y la formación necesarias que contribuyan al respeto de los grandes equilibrios del entorno natural y de la vida”³.

Ese mismo año, en París, se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Unesco de Educación Superior, en el que se expuso la Responsabilidad Social como uno de los puntos cardinales del quehacer de las IES en el mundo y se incluyó su relevancia en la declaración del evento.

En el 2007, en algunos países europeos como España, la educación superior se comprometió a seguir y a plasmar en compromisos las directrices expuestas en dichos encuentros. En Córdoba, las 48 universidades estatales ibéricas manifestaron su apoyo público al enfoque en favor de la ciudadanía. “El texto defiende que las reformas a las que se ve abocada la universidad por el proceso de convergencia europea deben manifestar ‘un decidido cambio cultural donde el mérito y el compromiso de las universidades con la sociedad prime sobre cualquier otro interés’”⁴.

Dos años antes en América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) promovió la creación de un nodo regional de iniciativas sociales, para lo cual invitó a los claustros de educación terciaria de la región a participar en proyectos colectivos de RS, y en el 2007 en Lima (Perú), durante la Reunión de Rectores de las Universidades del Área Andina, se presentaron los principales proyectos de RSU desarrollados en los países del área. Además, en este encuentro se planteó la necesidad de solicitar ayuda económica de la Unión Europea con el fin de tener recursos frescos para emprender más iniciativas en este ámbito, con herramientas logísticas más eficientes.

En julio del 2009, once años después de la primera edición, se realizó en París la Segunda Conferencia Mundial de la Unesco de Educación Superior, en la que los representantes de los cinco continentes estudiaron la actualidad de la formación universitaria. Entre las principales conclusiones del evento destacó que esta institución debe tener un compromiso más firme con los cambios y retos que se le plantean actualmente a la humanidad: pobreza, desigualdad, violencia, analfabetismo y enfermedad, entre otros.

En este sentido, los participantes del encuentro manifestaron que “ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”⁵.

³ Ver más en: Magna Charta Universitatum.

⁴ Ver más en la página web del Diario de Córdoba. <http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=365502>

⁵ Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Comunicado. París (Francia), julio del 2009.

Ahora bien, estos compromisos puestos en papel sufren cada vez más la presión de diversos actores de la sociedad que cuestionan el verdadero desempeño de la universidad en su cumplimiento. “En este sentido, se habla de un nuevo ‘contrato social’ que debe convocar la responsabilidad social universitaria en un mundo de creciente complejidad. Los retos de la mundialización, la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y los avances tecnológicos sin precedentes conforman un escenario donde la tarea del universitario está llamada a una transformación a la altura de los desafíos planteados”⁶.

Iván Enrique Ramos Calderón, rector de la Universidad del Valle y presidente de Ascún, asegura que, aunque en Latinoamérica hay naciones adelantadas en este campo como Chile, con el encuentro de París las universidades de todos los continentes fueron conminadas a encaminarse hacia la RS. “A raíz de la conferencia mundial, ese es un aspecto en el que se hizo énfasis. Esto nos obliga a mirar nuestro papel en el impacto que queremos producir en la sociedad”, agrega.

Ante este panorama, en países como México se han tomado medidas drásticas como la aprobación de una legislación que ordena a las Instituciones de Educación Superior realizar un servicio social, con carácter de obligatoriedad, en las comunidades en condiciones de vulnerabilidad. En Venezuela, recientemente, se expidió una norma que exige a los estudiantes realizar esta clase de actividades. Por su parte, en Brasil y Argentina se nota un liderazgo tanto normativo como práctico en este campo.

En la década de los noventa, en el contexto regional surgió una iniciativa de intercambio de saberes en diversos campos, entre ellos la relación de las IES con las comunidades, en el objetivo de consolidar los mecanismos que les permitieran alcanzar estándares altos en la formación ofrecida y de esta manera obtener la acreditación de calidad en sus respectivos países. Se trata de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), surgida en 1997 y que reúne actualmente a 30 centros educativos de carácter privado. Colombia es representada por seis centros de formación: Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto), Politécnico Grancolombiano, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad de Ibagué, Universidad Autónoma de Occidente y Universidad Sergio Arboleda.

Paula Botero Carrillo, docente e integrante del Centro de Educación para el Desarrollo (CED) de la Uniminuto, explica que la RSU viene ganando espacio en el seno de este organismo a tal punto que la reunión anual del 2010 se enfocará en la educación para el desarrollo. “El objetivo es intercambiar experiencias, articular y concretar el nodo de educación para el desarrollo y hacerla parte de una apuesta de RSU”, agrega.

La investigadora le confirmó a *Claves* que este encuentro de la RLCU se realizará en Bogotá, del 19 al 21 de mayo próximos en la institución educativa, ubicada al occidente de la capital del país.



Rafael Martínez, director de Proyectos Especiales de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún).

Responsabilidad social como iniciativa empresarial

En el primer tramo del siglo pasado, en Estados Unidos surgió el término Responsabilidad Social como una expresión del accionar de un sector del empresariado norteamericano que, por consideraciones de tipo moral y/o económico, decidió vetar a todas aquellas inversiones de firmas o corporaciones que hubiesen apoyado conflictos bélicos o actos de segregación racial como en Sudáfrica. Este episodio es considerado por muchos expertos en el tema como el paso inicial del sector manufacturero hacia la toma de conciencia acerca de su papel frente a la sociedad.

Más adelante, en 1977, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizó un evento mundial en el que se hicieron fuertes cuestionamientos a la actuación de las multinacionales en los ámbitos comunitario y social. En la Declaración del encuentro, aunque se valoró el aporte de estos conglomerados en el campo económico, se les conminó, al igual que a los gobiernos y a las asociaciones de empleadores y empleados, a entablar sus relaciones siguiendo las reglas de conducta proclamadas por los organismos internacionales. Fue importante la inclusión en este documento de asuntos vitales como el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la seguridad laboral, entre otros.

“La Declaración Tripartita tiene por objeto fomentar la contribución positiva que las empresas multinacionales pueden aportar al progreso económico y social y minimizar y resolver las dificultades a que pueden dar lugar las operaciones de

estas empresas, teniendo en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas que preconizan el establecimiento de un nuevo orden económico internacional”⁷.

En el ámbito mundial, en las siguientes dos décadas se empezó a ver el impacto de este tipo de encuentros porque algunos sectores manufactureros pusieron en marcha programas que condujeron a la redacción de códigos de buenas prácticas, de aplicación internacional, con los que se respondía a los ciudadanos, cuya participación en el mercado era cada vez más activa, masiva y exigente. Era claro que la demanda era mayor y más rigurosa: el consumidor no solamente se satisfacía con saber las ventajas de tal o cual producto, sino que se preguntaba cómo había sido hecho y espetaba sobre si en el proceso de elaboración se habían afectado los derechos humanos o se había causado perjuicio a las especies animales o al medioambiente.

Javier Torres Velasco, ex director ejecutivo del Centro Colombiano de Responsabilidad Social y actual director del Doctorado en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia, plantea que la RS surge como una respuesta a la globalización y expansión de las empresas transnacionales, y “al impacto que estas empresas fueron generando en el mundo” en el medioambiente, los derechos humanos y laborales que, en algunos casos puntuales, produjeron escándalos de tal magnitud que laceraron su credibilidad en muchos lugares del orbe.

A comienzo del 2000, el sector productivo, particularmente el textil, cristalizó estas iniciativas. Uno de los principales ejemplos de las medidas tomadas fue la creación del Worldwide Responsible Apparel Production (WRAP)⁸. En su seno se elaboró un manual de principios éticos, de aplicación y obligatorio cumplimiento de parte de los países miembros del gremio internacional. “Este comportamiento ético de las empresas se mide por el compromiso que éstas adoptan para disminuir la pobreza, evitar la discriminación, erradicar la explotación infantil, acabar con el maltrato a los trabajadores y promover salarios justos. También el cuidado del medioambiente es un tema que viene ganando mucho espacio”⁹.

Ese mismo año, la Unión Europea edita el *Libro Verde*, en el que se publica la esencia de la posición que deben asumir los países frente al comportamiento moral y ético del sector empresarial en su accionar productivo. Conmina a los productores a realizar procesos en los que se promueva la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y del medioambiente, con el uso de estrategias que atenúen el impacto de su actuar.

“El *Libro Verde* tiene por objeto iniciar un amplio debate sobre cómo podría fomentar la Unión Europea la responsabilidad social de las empresas a nivel europeo e internacional, en particular sobre cómo aprovechar al máximo las experiencias existentes, fomentar el desarrollo de prácticas innovadoras, aumentar la transparencia e incrementar la fiabilidad de la evaluación y la validación. Propone un enfoque basado en asociaciones más profundas en las que todos los agentes desempeñen un papel activo”¹⁰.

7 Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, 83 ILO Official Bull., serie A, núm. 3 (2000). University of Minnesota: Human Rights Library. Ver más en: <http://www1.umn.edu/humanrts/links/Stripartite2.html>

8 WRAP fue establecida en enero del año 2000. Surgió a partir de una presión cada vez mayor sobre los productores de ropa para que asumieran su obligación de rendir cuentas por sus prácticas de producción en todo el mundo, debido a que los fabricantes estaban adoptando normas inconsistentes o duplicando los esfuerzos de monitoreo.

9 “La comunidad es cada vez más exigente con las empresas”. En: *Portafolio* (Especial: Reinsertados: gran reto social empresarial), Bogotá, septiembre del 2006, p. 8.

10 Comisión de las Comunidades Europeas. *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabili-*

Otras acciones utilizadas en las últimas décadas para garantizar el derecho de los consumidores, los trabajadores y la comunidad en general han sido la expedición de certificaciones de calidad de diverso perfil especialmente relacionadas con el respeto, por ejemplo, de la biodiversidad y el manejo adecuado de las condiciones sociales de la gente.

La expedición de estas normas ha obligado al empresariado mundial a mirar a la sociedad con mayor respeto e incluso los conmina a seguir exigentes protocolos so pena de perder mercados e ingresos por cuenta de la no aceptación de productos o bienes.

II. *Colombia*

Al igual que en el mundo, la universidad ha sido un importante protagonista en la historia de Colombia. Desde sus aulas se han gestado algunas de las principales reformas y es indudable su participación desde la Colonia en proyectos que han traído beneficio a sectores vulnerables de la sociedad. Incluso, en el ámbito interno de las instituciones existen, por lo menos en el papel, acciones y planteamientos en torno a este campo.

Guillermo Orlando Sierra Sierra, rector de la Universidad de Manizales y director del Sistema de Universidades de Manizales (Suma), afirma que, pese a ser un tema mediático, la RS surgió en el país con el nacimiento de la educación superior. “El tema de la responsabilidad social en Colombia se volvió un cliché, una categoría de moda. Vinieron dos o tres personajes de España después de haber estudiado algo de moral y de ética y empezaron a introducirla, a hacerla visible. Pero no podemos decir que hace 500 años no había responsabilidad social universitaria, la había, cierto, es una categoría de hace muchos años. Cuando nació, la (Universidad) Santo Tomás hablaba del problema de la responsabilidad social y hoy día se vuelve mucho más visible”.

Con este punto converge Alberto Uribe Correa, rector de la Universidad de Antioquia, al señalar: “Desde siempre, la universidad en general y la pública en particular han tenido muy clara su responsabilidad social. Por ejemplo, en su orientación a la admisión de los estratos menos favorecidos económica y socialmente, que en el caso de nuestra universidad componen un 95 ó 96% de sus estudiantes. (...) Es más tangible y hay más compromiso social de las universidades públicas y privadas, es lo que veo hoy”.

Coincide también el Director de Proyectos Especiales de Ascún, al afirmar que la Responsabilidad Social “no solamente es inherente a la universidad colombiana, es también inherente a su naturaleza y a su razón de ser institucional”. Martínez agrega que en el país, sin importar si son públicas o privadas, ni a su lugar de origen, “las universidades han tenido una injerencia enorme en el desarrollo social del pueblo colombiano en todos los sentidos: en lo político, en lo económico, en la salud y en las investigaciones que se han realizado. Han aportado de una manera enorme al país, bien sea desde lo técnico como desde la política y el análisis social”.

Instituciones como la Universidad Nacional de Colombia lideraron este tipo de iniciativas a favor de las poblaciones vulnerables. Una de ellas fue la Acción Social Universitaria.

Esta visión, con otros matices, ya se planteaba 40 años atrás cuando la Misión Pedagógica Alemana, grupo de expertos colombianos con la asesoría de académicos germanos, contratados por el Estado para analizar la educación primaria del país en el periodo comprendido entre 1968 y 1978, propuso la elaboración de un proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública, enfocado a la educación superior, en el que se remarcaba el funcionamiento de la universidad en el contexto local y exterior.

“La universidad, además de la misión de formar las clases dirigentes de la sociedad y de ser poderoso vínculo de la unidad nacional, tenía otra internacional de extraordinaria importancia, que era la de servir de órgano por medio del cual la Nación se ponía en contacto con la cultura universal”¹¹.

Según Rafael Malagón, profesor y ex director de la Oficina de Extensión de la Universidad Nacional de Colombia, “hay responsabilidad social cuando la universidad asume el compromiso de formar profesionales de las mejores calidades académicas y morales. También cuando se atiende con rigor a las tareas de investigación, creación e innovación, comprometiendo el proyecto universitario con la producción de cultura y de conocimientos ejemplares derivados de los ámbitos más sistemáticos de producción de conocimiento. Igualmente, cuando la universidad realiza su compromiso social y se compromete con las tareas de la transformación social y cultural y de la fuerza de trabajo calificada, exigida por el desarrollo industrial y posindustrial en el marco de un proyecto plural de nación”¹².

Sin embargo, esta filosofía, comprendida dentro del concepto de Responsabilidad Social, es un asunto reciente en el país y fue traído desde el extranjero. En las décadas de los ochenta y noventa del siglo anterior, los primeros que hablaron de este término fueron las multinacionales del sector minero que llegaron a explotar recursos naturales y que, en cumplimiento de su labor, debían emprender campañas para mitigar el impacto de su trabajo en las comunidades vecinas.

Las universidades entraron de lleno en esta tendencia en la primera década del presente siglo, así lo confirma el Rector de la Universidad del Valle y Presidente de Ascún, quien afirma que, aunque la responsabilidad social hace parte de la esencia misional de las IES de formar a los ciudadanos bajo altos estándares de calidad y desarrollar investigación que favorezca los intereses de la comunidad, en los últimos años se ha presentado una “corriente bastante fuerte en lo que tiene que ver con el papel de la universidad en la construcción de sociedad”.

Martínez señala que esta tarea, regularmente ejecutada de manera individual por cada universidad, presentó un viraje en el 2004, cuando Ascún reunió en la Universidad del Norte de Barranquilla a los representantes de las IES en el Primer Encuentro de la Extensión Universitaria. El tema principal de dicho evento fue la Responsabilidad Social Universitaria en el país. “A partir de este encuentro, se diseñó un plan de trabajo que comprendía el desarrollo de proyectos, y son los que estamos adelantando ahora. De manera que fue una planeación hecha desde la universidad colombiana en un acuerdo de consensos”.

11 Rodríguez Lara, Jaime y Sicard Montero, Guillermo. *Universidad Nacional de Colombia: Guía informativa 1982-1983*, Bogotá, 1983, p. 4.

12 Unidad de Medios de Comunicación (Unimedios). “Una lucha de muchos años”. En: *Carta Universitaria* No. 28 (Responsabilidad social no es juego de niños), Bogotá, agosto del 2007, p. 2.



Alberto Múnera Duque, director del Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana y miembro del Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria de Colombia.



Alberto Uribe Correa, rector de la Universidad de Antioquia.



Iván Ramos Calderón, rector de la Universidad del Valle y presidente de Ascún.



Juan Luis Mejía, rector de la Universidad Eafit, Medellín.



Patricia Martínez Barrios, rectora de la Universidad Tecnológica de Bolívar.



Néstor Hincapié, rector de la Universidad de Medellín.

Estudio de RSU

En el 2007, con el fin de conocer más en detalle este tema, se realizó el primer y único estudio oficial hasta el momento sobre RSU, en el cual se constató que, por lo menos en su interior, las universidades tratan el tema de la Responsabilidad Social. Entre los principales hallazgos de esta investigación, efectuada por Ascún para el Ministerio de Educación, se encontró que el 90 por ciento de las 87 Instituciones de Educación Superior evaluadas tenían programas de servicio social y Responsabilidad Social Universitaria.

“Las universidades, así no tengan dinero proveniente de apoyo externo, con sus propios recursos buscan desarrollar Responsabilidad Social Universitaria. Tienen programas en todos los sentidos: orientados a comunidades, a población específica, al desarrollo campesino y agrario y a las escuelas rurales. Es increíble lo que la universidad colombiana en este sentido adelanta”, explicó Martínez.

Coincide con este planteamiento Ángela Constanza Jerez, quien afirma que actualmente es más frecuente ver a las universidades ejecutar acciones de responsabilidad social, básicamente dirigidas “a sus grupos de interés: sus clientes internos, que son los estudiantes, y los externos, que para este caso son los vecinos”. Citó a las universidades ubicadas en el centro de Bogotá que han hecho una alianza para mejorar las condiciones de seguridad del sector.

Gabriel Cadena Gómez, rector de la Universidad Autónoma de Manizales, reafirma la importancia de enseñar al interior de la institución educativa la apropiación de estos valores. “Consideramos relevante inculcarles a nuestros estudiantes una responsabilidad social. Que entiendan las diferencias de todo tipo, de niveles de desarrollo, de niveles educativos, de oportunidades, que se sensibilicen y se vuelvan solidarios con las clases, con los municipios y con las sociedades menos favorecidas”, explica.

En cuanto al sustento institucional, el estudio mostró que las universidades tenían en su organigrama puestos de trabajo de tipo directivo con enfoque en el trabajo social. Por ejemplo, el 67% de las universidades incluían un cargo desde el cual se lideraban prácticas comunitarias. Adicionalmente, en un ámbito más descentralizado, este tipo de espacios se habían abierto en otras instancias académicas: un 83,7% de los encuestados contestó afirmativamente a la pregunta ¿Existen cargos por facultad, departamento o programa que apoyen este tema?

En este punto, la investigadora y docente de Uniminuto recalca que cuando una institución se autocalifica de responsable socialmente no puede serlo solamente de forma simbólica y en el papel, sino que, al contrario, las IES deben adoptar una posición institucional en la que se mire el asunto de manera integral.

“Creo que estar metidos en la RSU no es únicamente tener unos proyectos y mostrar que hacia afuera les ayudamos a las comunidades sin realmente asumir una postura en todo lo que se hace. Eso también implica saber qué temas de investigación son prioritarios, cómo se dictan las clases y cómo son las relaciones entre los estudiantes y profesores. Todo esto hace parte de la RSU y nos hace falta mucho esta visión. Es necesario hacer explícita esa dimensión de la RSU desde la institución como un todo”, comenta Botero Carrillo.

En términos normativos, la tendencia es parecida. El 88,5 por ciento de las universidades dijo tener una política, norma o directriz en la que se incluían las actividades de RSU. Incluso, se estableció la existencia de iniciativas dentro de las instituciones para promover la promulgación de normas tanto en facultades como en los institutos y departamentos, con una respuesta afirmativa del 85,1%.

Gilberto Giraldo Buitrago, rector del Politécnico Jaime Isaza Cadavid en Medellín, considera que en Colombia “hay una definición de actitud y de principio de parte de todas las instituciones de tener una participación activa en la responsabilidad social, pero pienso también que es necesario materializar esos principios de política en acciones más concretas de compromiso con la sociedad”.

El Director de proyectos especiales de Ascún afirma que en Colombia, a diferencia de México y Venezuela, no hay norma que obligue a las instituciones a intervenir o no en actividades que benefician a los grupos poblacionales menos favorecidos. Señala que en el país aún prevalece el criterio de voluntariedad de participar por parte de las IES de acuerdo con sus intereses misionales.

A pesar de la postura no obligatoria señalada por el directivo de Ascún, la Ley 1188 del 2008, que regula el Registro Calificado, incluye, entre los mecanismos de análisis para otorgar la acreditación de los programas, la participación de las universidades en el programa de servicio social de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional. En otras palabras, la institución que aspire a recibir este aval deberá actuar socialmente.

Alberto Múnera Duque, director del Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana y miembro del Grupo Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria



de Colombia, que reúne a 38 IES del país y 3 organismos internacionales¹³, explica que el objetivo de esta organización es participar en los encuentros sectoriales en los que se analizan las principales problemáticas que aquejan a Colombia y plantear alternativas de solución, luego de hacer el montaje de un marco conceptual de la RS con enfoque académico.

En esencia, según Múnera Duque, la misión del Observatorio es “poner de acuerdo a todas las universidades sobre las políticas que se deben llevar a cabo para atender estos problemas. Aprendemos de universidades del extranjero que nos llevan ventaja en este campo y nosotros hacemos unas propuestas propias para que en cada institución se implementen políticas que contribuyan a la solución”. Agrega que las temáticas a las que más tiempo les dedican para el análisis son la repartición

13 Iniciativa originada en el 2007 de la que hacen parte las siguientes instituciones: Corporación Unificada Nacional (CUN), Corporación Universitaria Unitec, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Fundación Centro de Investigación, Docencia y Consultoría Administrativa (Cidca), Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Fundación Universitaria Los Libertadores, Fundación Universitaria Monserrate, Institución Universitaria Inpahu, Fundación Universitaria San Martín, Unesco – Iesalc, Universidad Autónoma de Colombia, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Católica de Colombia, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad del Norte, Universidad de la Sabana, Universidad de La Salle, Universidad de San Buenaventura, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad La Gran Colombia, Universidad Libre, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Minuto de Dios, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Piloto de Colombia, Universidad Santo Tomás, Universidad Simón Bolívar, Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana – Cali, Universidad de Cartagena, Instituto Técnico Metropolitano, Universidad Católica de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Universidad La Gran Colombia, Fundación Universitaria Monserrate, Universidad Simón Bolívar, Universidad Piloto de Colombia, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Universidad Cooperativa de Colombia, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior y Global University Network for Innovation (GUNI).

inequitativa de los recursos, el desempleo, la acumulación de poder económico en unos sectores reducidos de la sociedad y los problemas de género.

En términos prácticos, el estudio encontró que en el 81,6% de las IES se evaluaba la participación de los estudiantes en estas actividades como un requisito previo para obtener un título de pregrado y en un 77,9% de las instituciones éstas prácticas eran de carácter obligatorio.

En el 2009, Ascún y el Ministerio de Educación pusieron en marcha un programa de patrocinio de proyectos de desarrollo dirigido a comunidades vulnerables, liderado por profesores y estudiantes de últimos semestres en todo el país. Actualmente, las dos instituciones apoyan económicamente a un total de 23 iniciativas y para el segundo semestre del 2010, el proyecto se robustecerá con el apoyo a otros 20 proyectos.

Pérdida de protagonismo

Si bien el estudio muestra una dinámica intensa de actividades de responsabilidad social en los centros de estudio, básicamente enfocada en el trabajo de campo directo en las comunidades, varios entrevistados coinciden en afirmar que las universidades han perdido protagonismo dentro del país cuando se trata de participar más activamente en la toma de decisiones que afectan a todos porque, entre otros aspectos, han desviado su visión.

Si bien el Rector de la Universidad de Manizales afirma que en Colombia sí existe una RSU, critica los enfoques conceptuales que se le han otorgado, pues considera que el concepto básico se ha planteado como una actividad accesoria al quehacer de las IES, restándole la importancia que realmente tiene.

“Hay bastantes interpretaciones inadecuadas de la responsabilidad social, la gente está entendiendo por responsabilidad las lógicas del voluntariado de los países desarrollados, la gente está entendiendo por responsabilidad social el actuar ético simplemente, otros están creyendo que tiene que ver con el apalancar unos desarrollos adicionales al cumplir la misión social. Yo creo que la responsabilidad y la autorresponsabilidad, que debería ser mejor, no es una rendición de cuentas al otro porque sí, o no es un asunto de llenarnos de cartillas”, afirmó Sierra Sierra.

Patricia Martínez Barrios, rectora de la Universidad Tecnológica de Bolívar, va en contravía de lo que muestra el estudio al afirmar que en Colombia no se está dando un verdadero proceso de RSU porque, según explica, en la actualidad lo habitual es el trabajo desarrollado por las oficinas de extensión o las facultades, que busca cubrir las necesidades de las comunidades del entorno en aspectos básicos como salud, apoyo al emprendimiento empresarial y asesoría en leyes con el montaje de los consultorios jurídicos, pero sin ir al fondo de los problemas.

“Cuando vamos al término real de RSU, eso es mucho más profundo y tiene que involucrar todo el replanteamiento del proyecto educativo institucional y de atravesar todas las entrañas de los mismos proyectos educativos y de la misma universidad en sus actividades de docencia, investigación y de proyección social. Además, se debe buscar que, desde los mismos planes de estudio hasta las políticas universitarias, los reglamentos, las formas de abordar los aspectos misionales, el desarrollo de la comunidad interna de estudiantes, profesores y empleados y sus relaciones con la comunidad externa, estén permeados por todo un concepto holístico e integrador de lo que significa la RSU, que involucra no solamente cumplir con la misión sustantiva de la universidad, sino ir más allá a través de



Edna Cristina Bonilla, directora Nacional de Extensión de la UN.



Javier Torres Velasco, ex director ejecutivo del Centro Colombiano de Responsabilidad Social y actual director del Doctorado en Estudios Políticos de la Universidad Externado,.



Ángela Constanza Jerez, consultora privada en Responsabilidad Social.



Paula Botero, docente e investigadora Uniminuto.

un compromiso con la sostenibilidad ambiental y el impacto que el proyecto educativo tiene en el medio”, asevera.

El Director de Proyectos Especiales de Ascún cuenta que, pese a los avances significativos en este campo, hay programas de servicio social que han perdido terreno y proyección y cita el de la salud, cuyo impacto en el pasado fue notable en las comunidades rurales. Según el funcionario, la responsabilidad de enviar profesionales de este campo a lugares alejados de los centros urbanos ya no es de las IES sino del Ministerio de la Protección Social, entidad que, en la reforma de las normas de recursos humanos, suprimió esta práctica social como requisito de grado.

Martínez advierte que esa situación también se produjo como consecuencia de inconvenientes de tipo económico y por la indisposición de los estudiantes ante el cumplimiento de su obligación académica. “Hasta hace no muchos años, todos los médicos, las enfermeras y todos los profesionales de este campo que querían ejercer tenían que ir a donde había necesidad de sus servicios. El personal de salud, antes de ejercer, le regresaba a la comunidad lo que esta les había dado en educación. Desgraciadamente, ahora ni siquiera el 50 por ciento por razones de recursos y por razones de organización. Inclusive, la gente ha empezado a ver con malos ojos que se les diga que tienen que prestar servicio social”, advirtió.

Algunos de los entrevistados consideran que las IES se han “encerrado” en un trabajo académico interno con poca proyección externa, sin mirar más allá de sus

instalaciones y de espaldas a la realidad circundante tanto local como regional, nacional e internacional.

Ángela Constanza Jerez afirma que a las universidades colombianas les hace falta crear alianzas y redes con instituciones nacionales y sobre todo con extranjeras para fortalecer su conocimiento del tema y tener más y mejores herramientas para afrontar estas iniciativas. “Tienen que ir más lejos y darse cuenta de que no están solas. En plena globalización, éstas deben abrir las fronteras y mirar afuera lo que hacen todas las universidades que están calificadas como las mejores del mundo”.

En un pasado reciente, los claustros nacionales dejaron pasar la oportunidad de intercambiar experiencias con pares del exterior, así lo revela el ex Director ejecutivo del Centro Colombiano de Responsabilidad Social y Director del Doctorado en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Contó que en el 2006 las instituciones educativas del nivel terciario desestimaron la propuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de participar en un proyecto regional de responsabilidad social universitaria.

“Aquí, en Colombia, las universidades fueron muy renuentes a vincularse a ese movimiento, como sí lo hicieron activamente las de Centroamérica y algunas del Cono Sur. Pero, por motivos que desconozco, las colombianas no lo hicieron. Aquí no tuvo mayor eco”, comenta.

Para Torres Velasco, las universidades deben comprender que no son instituciones que desarrollan su actividad misional para beneficiar a un reducido grupo de personas en su fuero interno, sino que hacen parte de un entorno comunitario mayor con el tienen obligaciones. “Las relaciones entre universidad y sociedad tienen que superar los temas de extensión que son los que tradicionalmente han tenido. Entonces, ¿cuál es la proyección de la universidad hacia el resto de la comunidad y cómo nos integramos de una manera diferente?”.

Pese a este infortunado antecedente, el académico considera que en los últimos cinco años se ha ido generando un movimiento en algunas instituciones para trabajar en RSU. Valoró recientes iniciativas como la del Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, un nodo que reúne a cerca de 20 claustros del país. “Las universidades han llegado tarde, pero están en una extraordinaria búsqueda de un camino que sea propio. Apoyo este proceso y me parece interesante”, agrega.

En un ámbito más general, otros de los consultados piensan que aún es pronto para hacer balances sobre un proyecto que todavía se encuentra en formación y con mucho por crecer.

Ana Yudy Morán Matiz, profesora de Uniminuto, considera que la RSU en Colombia “es un tema que apenas está en construcción, que se está dando y se está discutiendo, entonces dar un diagnóstico es muy temprano cuando apenas estamos en este proceso. Me parece muy importante que las universidades están mirando y preguntando cuál es su papel frente a la sociedad, al desarrollo y al mundo. Me parece que este es un momento crítico para el tema”.

III. RSU en la Universidad Nacional de Colombia

Desde su creación en 1867, la Universidad Nacional de Colombia fue un aliado incondicional del Estado en la formación de la ciudadanía y en la generación de proyectos en todos los campos para beneficio del país. Sin embargo, el origen de los gobernantes a lo largo de la historia hizo del rol de la institución una postura activa o pasiva.

A mediados de los años sesenta del siglo XX se le dio forma a la Acción Social Universitaria, iniciativa de los académicos Orlando Fals Borda y Camilo Torres, por medio de la cual se efectuaban acciones en favor de las comunidades pobres. Una de las primeras fue la creación de la Acción Comunal, en la vereda de Saucito en Chocontá (Cundinamarca).

En una entrevista con *Carta Universitaria*, el profesor Orlando Fals Borda, fallecido en Bogotá en el 2008, dijo: “Fue la primera vez que vi que se podían tumbar los muros que separan y han separado a la Universidad Nacional de la comunidad circunvecina o cercana. Esta junta la presidió Camilo Torres, conformada por representantes de profesores, estudiantes y trabajadores, y la idea era sacar a los profesores de la UN y llevarlos a los barrios y veredas para trabajar, enseñar y aprender de las realidades que no se observan en la academia”¹⁴.

Fals Borda contó en ese diálogo que la aplicación de esa política de la “universidad sin muros” tuvo resistencia en algunos sectores académicos internos y también externos. Sin embargo, afirmó que posteriormente, en la década de los noventa y comienzos del presente siglo, sirvió de ejemplo a seguir y empezó a ser ejecutada en algunas universidades estadounidenses como Cornell y Tennessee. “¿Cuál fue la reacción de la universidad? La tradicional: levantó muros para que no entraran los negros. Entró la IAP¹⁵ por otros lados y, al cabo del tiempo, esos muros, ahí sí físicos, desaparecieron y la Universidad cambió su tono, su manera de trabajar. En Cornell, igual”¹⁶.

En la década de los noventa, la creación del Programa Interdisciplinario de Apoyo a la Comunidad (Priac) se constituyó en un paso sólido hacia la construcción de un accionar social colectivo en desmedro de los esfuerzos individuales de los componentes de la comunidad académica. En el 2001 se redactó el Estatuto de Extensión que se incluyó en el Acuerdo 004 del Consejo Superior Universitario.

Para Rafael Malagón, esta reglamentación es pertinente porque “el tema de la Responsabilidad Social se ha puesto de moda y aparece como uno de los tantos asuntos de agenda que se van incorporando a la ‘jerga’ institucional, sin que en ese acto medie una reflexión rigurosa”¹⁷.

Actualmente, luego de dos años de discusión entre diversos estamentos de la comunidad académica, se implantó un nuevo marco normativo sobre el cual se reglamenta la relación y el diálogo de saberes entre la Universidad y otros sectores de la sociedad. Edna Cristina Bonilla Sebá, profesora y actual Directora Nacional de Extensión de la UN, explica que con el Acuerdo 036 del 2009 se genera el instrumento normativo que potencializa la función de Extensión en la Universidad Nacional.

¹⁴ Malagón Rafael y Barragán Duarte, José Luis. “La responsabilidad social es la justificación de la Nacional como Institución: Fals Borda”. En: *Carta Universitaria* No. 28 (Responsabilidad social no es juego de niños), p. 4 Bogotá, agosto del 2007.

¹⁵ El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora. Ver más en: <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/132>

¹⁶ *Ibidem*, p. 5.

¹⁷ Unidad de Medios de Comunicación (Unimedios). Ob. cit., p. 2.

De acuerdo con la profesora Bonilla Sebá, “la Extensión es una función misional y sustantiva de la Universidad a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad y de las instituciones y organizaciones que forman parte de ella. Esta relación entre la universidad y su entorno se debe reflejar en una ampliación del espacio de deliberación democrática y en el bienestar de las comunidades. Con la Extensión se cualifica la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura”.

La idea de esta relación, según la profesora, es la de “establecer un diálogo” entre la academia y la sociedad. Advierte que la extensión no puede reducirse a la realización de consultorías y a la educación continua. “Universidad tiene que mejorar el tiempo de respuesta frente a las necesidades de la sociedad. La reforma en la gestión administrativa es una condición necesaria para que ello sea posible, pero también se requieren transformaciones profundas en la forma como hacemos Extensión y en la adaptación de la Universidad a las nuevas tecnologías. Estos días la Universidad ha tenido que dar su opinión calificada frente a hechos como la Emergencia Social, la discusión de las campañas presidenciales o la primera línea del Metro en Bogotá”. Para poder reaccionar de manera ágil, la Institución tiene que realizar transformaciones sustantivas en la Extensión, de tal forma que conjugue dos dimensiones: oportunidad y calidad. Ello significa que la rapidez de la respuesta tiene que tener un respaldo en las investigaciones y en el quehacer académico de la Universidad.

“En el nuevo Acuerdo incluimos todo el tema de gestión, innovación y transferencia tecnológica y fortalecemos la extensión solidaria. Esta última siempre ha sido una prioridad para la Universidad, pero nunca había tenido una apuesta económica. Creamos el Fondo Nacional de Extensión Solidaria para que podamos financiar proyectos que sean de alto impacto en la comunidad y que sean sostenibles en el tiempo”, sostiene Bonilla Sebá.

A diferencia de la anterior normatividad, en la actual se controla el nivel de riesgo de los proyectos y se promueve la participación: “Se crean mecanismos para proteger patrimonialmente a la Universidad y para buscar que más personas de la comunidad universitaria se vinculen a la Extensión. Se obliga a que los proyectos cuenten con estudiantes, profesores, jubilados o egresados de la Institución y a que entre sus resultados cuenten con productos académicos”, agrega.

Para la académica, este último punto constituye un elemento fundamental de recuperación del sendero misional de formar e investigar y es de obligatorio cumplimiento. “La Universidad Nacional no es una firma consultora, la Universidad hace Extensión soportada en procesos de investigación y tiene enormes potencialidades. (...) Ejemplo: si a la Universidad la llaman para que realice el proceso de validación de la primera línea del Metro en Bogotá, la Institución articula a las Facultades de Ingeniería, Derecho y Ciencias Económicas. Tenemos expertos y profesores que pueden discutir sobre ese tema y generar no solo un concepto técnicamente sustentable, sino que adicionalmente podemos generar productos de alto contenido académico”.

De acuerdo con la profesora Bonilla Sebá, el nuevo enfoque invita a un cambio en la postura y en el accionar de la Institución frente a su producción académica. “La apuesta fundamental de la Universidad sí debe ser la articulación docencia, investigación y extensión de cara a las necesidades de la sociedad. No podemos seguir generando conocimiento que no se difunda y articule con la sociedad”.



Un revisión hecha por la Dirección Nacional de Extensión permitió conocer cuáles son las áreas temáticas en las que la Universidad tiene mayor presencia en la sociedad, que son: gestión pública y privada (33,54%), construcción de ciudadanía e inclusión social (15,72%), Estado y sistema político (11,40%), hábitat, ciudad y desarrollo (11,03%), salud y vida (8,27%) y desarrollo económico e industrial (5,88%).

En un trabajo más directo con la comunidad, la Directora de Extensión destaca que la Universidad tiene un programa de extensión solidaria, en el cual el contacto con los ciudadanos es más directo. Cita por ejemplo, entre otros numerosos casos, que en la Sede Palmira los grupos de investigación visitan los ancianatos para asesorar a los adultos mayores en el montaje de huertos y el manejo de la producción, y que en Bogotá, la Facultad de Enfermería tiene un programa de huerta casera, proyecto desarrollado en las diversas localidades y que consiste en enseñar a los ciudadanos cómo hacerlas.

En el apartado de la educación continua, otro de los componentes de la Extensión en la que se ofrecen todo de tipo de cursos, en el 2009 cerca de 25.000 personas fueron beneficiadas por este componente educativo. “Es casi que otra universidad”, agrega.

En este punto, la funcionaria dijo que la Institución, con el fin de ampliar la oferta de estos espacios académicos a todo el país, realizará la Cátedra Unesco, en la que se tratarán temas de biodiversidad. Este evento educativo se llevará a cabo en todas las sedes de presencia nacional (Caribe, Amazonia y Orinoquia), más Bogotá.

Pese a esta invitación, Bonilla Sebá sostiene que “aún nos falta consistencia en el desarrollo de todas estas tareas y creer más en la Extensión, la cual es muchas veces estigmatizada”.

En las otras sedes del país hay avances en este campo. William Ariel Sarache Castro, vicerrector de la UN en Manizales, valora la puesta en marcha del Sistema de Mejor Gestión (SIMEGE), en el cual está contemplada la temática de la RS enfocada en la relación de la Institución con terceros.

“Hay todo un macroproceso relacionado con la ética de lo público, básicamente trabaja dentro de los principios de lo que se llama Responsabilidad Social Empresarial, que aquí no se llama de esa manera en concreto, pero es lo que busca el macroproceso. Eso ya viene dentro del marco del SIMEGE, y en esa vía esta sede ha venido trabajando en diferentes frentes de lo que es la responsabilidad de la Universidad ante la sociedad, que es lo que generalmente se persigue y han sido muchos frentes de trabajo”, explica el docente.

Conclusiones

Alberto Múnera Duque, director del Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana y miembro del Grupo Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria de Colombia, sostiene que las IES del país deben ampliar su horizonte temático y de análisis y no solamente circunscribirse a las dificultades resultantes de la aplicación de la ciencia y tecnología en la realidad local.

“Ese es un aspecto importante, pero no toca los elementos fundamentales de la problemática del país. Nuestros inconvenientes son de tipo social, poblacional, de equidad, de justicia, de violencia y los diseños de la economía y de las regiones como formas políticas de manejo son asuntos que nos competen a la universidad y eso no es ciencia y tecnología. Se les puede aplicar, pero estos son grandes problemas que atañen al pensamiento universitario. Poder trabajar y mover todos sus estamentos en la solución de estos asuntos en eso es un aporte grandísimo”, señala Múnera Duque.

De acuerdo con Néstor Hincapié, rector de la Universidad de Medellín, en el país aún existen vacíos para el desarrollo pleno de una Responsabilidad Social Universitaria. “Hace falta más conciencia, más recursos y sobre todo que haya un compromiso no solamente con prestar los servicios de educación y con la ciencia y la tecnología, sino que tiene una obligación con la comunidad”.

Hincapié propone la creación de alianzas entre las IES, el sector productivo y el Estado con el fin de aprovechar las fortalezas de ambos sectores en beneficio de la sociedad. Pero advierte que “siempre ha habido un alejamiento entre la empresa y la universidad, la primera no creyendo. Apenas hasta ahora hay un acercamiento y creo que están entendiendo que nosotros somos capaces de asumir una serie de recursos y de capacitaciones que ellos nunca creyeron que podían tener, pero todavía esos recursos son limitados” para emprender proyectos en conjunto.

Por su parte, Carlos Ossa Escobar, rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, critica la posición del Estado frente a los claustros educativos en su función de generar progreso. “La universidad pública es fundamental para construir una sociedad democrática y participativa y el gobierno no ha tomado conciencia de eso. La responsabilidad social es del gobierno y obviamente de las universidades, si cuentan con los recursos suficientes”.

Ossa Escobar plantea que el compromiso general de las universidades es “ayudar a la transformación del país y a la construcción de una sociedad más justa. Para eso se requiere llevar a la universidad al centro de los problemas del país y desarrollo de soluciones”.

Enfatiza en que aunque es “fundamental el compromiso con la sociedad” en la generación de dinámicas que conlleven al desarrollo, advierte que las universidades deben tener holgura financiera para darles forma a este tipo de iniciativas sociales. “Si las universidades no cuentan con los recursos suficientes, difícilmente pueden proyectarse como sería deseable”, concluye el ex Contralor General de la República.

Para el Director de Proyectos Especiales de Ascún, en Colombia hace falta la inclusión dentro del currículum de un componente de servicio social adaptado a las características académicas de cada una de las universidades. Cuenta que para darle forma a este pensamiento se requiere enfatizar en la formación ética de los estudiantes y de la vida académica, sustentada en la consideración por el prójimo como eje primordial.

“Los estudiantes, las instituciones y el quehacer académico e investigativo parten hoy en el mundo contemporáneo de un principio fundamental: el respeto por el otro es el fundamental de cada uno. Si nosotros logramos que el médico, el maestro, el odontólogo, la enfermera, el abogado y todos estos profesionales que se forman en las universidades salgan entendiendo el respeto que merece su paciente, su cliente, su alumno y su conciudadano, entraríamos en criterios de vida de compartir civismo, mucho más elaborados que los que tenemos ahora”, afirmó Martínez.

Advierte que la responsabilidad social emprendida en las universidades no puede reemplazar las obligaciones del gobierno de turno frente a la sociedad. “Nosotros acompañamos al Estado porque es un deber y quienes hacemos parte del mismo tenemos la obligación de aportar para que pueda desarrollar las actividades dentro de una sociedad en crecimiento, pero nunca lo reemplazamos. Acompañamos como universidades al Estado porque, como los empresarios, los banqueros, los agricultores y todo el mundo, tenemos que aportar al crecimiento de su Nación”, comentó Martínez.

La Directora Nacional de Extensión de la Universidad Nacional de Colombia advierte que en la relación con los miembros de una sociedad existe un proceso de retroalimentación vital para ambos componentes. “Aprendemos de ellos y cualificamos nuestro propio conocimiento y lo ponemos a prueba. En ese sentido, la Extensión en las universidades sí ha venido cobrando un papel importante, tanto en las públicas como en las privadas. Es responsabilidad de estas instituciones transmitir ese conocimiento a la sociedad”, señaló Edna Cristina Bonilla Sebá.

Aunque reconoce que se ha avanzado, la académica piensa que aún es muy tímido su impacto. Advierte que al interior de las universidades hay inconvenientes logísticos que impiden que esta labor tenga fluidez mayor: “Las dinámicas de Extensión y Responsabilidad Social son distintas a las dinámicas administrativas de las universidades. La sociedad va a un ritmo y nosotros vamos a otro. Para que esta institución pueda responder a las necesidades de la sociedad, es indispensable realizar cambios administrativos profundos. Las universidades tenemos que ponernos a tono con esas exigencias”. La profesora está convencida de que se requieren cambios “audaces”.

Para hacer más efectivo el desempeño de las IES colombianas en su obligación de contribuir al progreso de la Nación, hay varios escenarios por explorar, entre los que propone la asimilación de algunas tendencias mundiales como la participación de las IES en proyectos empresariales *spin off*¹⁸. En este modelo, las instituciones se convierten en incubadoras de iniciativas productivas surgidas y propuestas por algunos de los sectores académicos: estudiantes y egresados. Este modelo se está aplicando en países de primer mundo y fue mencionado anteriormente en el presente documento. La universidad, recalca la profesora, cuenta con un respaldo académico que no tiene ninguna otra institución.

“Nosotros tenemos una responsabilidad social. Insisto, tenemos un camino enorme y espinoso por recorrer porque hay muchos que piensan, de manera errónea, que la Extensión riñe con las actividades docentes e investigativas. Estos críticos reducen las tareas de Extensión a un asunto meramente pecuniario. Esta visión estrecha no permite entender que la universidad debe ser un ente activo y dinámico que habla y escucha a la sociedad”, sostiene.

El ex Director Ejecutivo de la Cámara Colombiana de Responsabilidad Social y Director del Doctorado en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia, advierte que en la Nación y en el seno de las universidades se debe transformar la forma de afrontar el apoyo a las poblaciones vulnerables. “Tenemos que superar esta idea del bienestar universitario, eso se quedó corto. Debemos tener una visión más profunda y más comprometida con la sociedad universitaria”.

El académico invita a la comunidad académica nacional a abrir espacios de discusión sobre estos dos asuntos vitales con el fin de “hacer una vida universitaria más rica”. Aunque reconoce que en el caso del diálogo con la comunidad, las universidades han entablado una relación más fluida, recomienda “hacer una reflexión ética sobre el papel de la universidad en la sociedad”, en el cual el trabajo de campo tenga amplia participación.

“No es suficiente salir a buscar la sociedad, sino que hay que integrarla a la universidad y viceversa, de tal manera que se vislumbre cómo se juntan a dos y crear una visión colombiana, que es en lo que se está trabajando y me parece interesante. (...) Pienso que hay que promover diálogos con la sociedad vecina, la sociedad política y todas las organizaciones que sea necesario convocar para crear una agenda de trabajo”, sostiene Velasco Torres.

Considera que en Colombia “se debe hacer un relanzamiento del modelo, poniendo la responsabilidad social con los pies sobre la Tierra, liderando los grandes problemas nacionales y vinculando a la sociedad”. Aunque piensa en varios sectores para abanderar este proceso como los partidos políticos, postula a la universidad como la indicada para tomar el liderazgo “porque es la llamada a hacer esos debates”.

El Rector de la Universidad del Valle y Presidente de Ascún hace un llamado a la reflexión de los académicos: “Es importante que las Instituciones de Educación Superior miremos lo que hacemos no solamente desde el punto de vista de la

¹⁸ *Spin-off* es un término anglosajón que expresa la idea de la creación de nuevas empresas en el seno de otras empresas u organizaciones ya existentes, sean públicas o privadas, que actúan de incubadoras. Con el tiempo acaban adquiriendo independencia jurídica, técnica y comercial. Conocida también como Empresa de Base Tecnológica, suele estar ligada a la universidad y contribuir a la transferencia de hallazgos científicos desde esta al sector social en forma de productos innovadores. Ejemplos como el archiconocido Silicon Valley, nacido por la acción de las Universidades de Stanford y Berkeley, en California, reflejan el despegue de esta práctica en Estados Unidos y el retraso de Europa e Iberoamérica. Ver más en: <http://investigacion.universia.es/spin-off/index.htm>



creación de conocimiento, de formación de profesionales, sino el impacto que tiene la Universidad en la construcción de la sociedad. Tenemos que formar ciudadanos antes que profesionales y la investigación que hacemos debe ser socialmente útil y mucho más pertinente”.

Ramos Calderón advierte a las universidades que la rendición de cuentas es un componente fundamental de la RSU y en el ejercicio de explicarle su quehacer a la sociedad debe procurar alcanzar la acreditación de sus programas y la institucional. “Esta es una manera de decirle a la ciudadanía que la universidad es responsable con la comunidad”, puntualiza.

Un asunto en el que coincidieron los entrevistados fue en afirmar que la producción de investigaciones y publicaciones sobre RSU surgidas desde las universidades es mínima. Señalaron que, salvo algunos esfuerzos del sector empresarial, la bibliografía existente para consulta en este campo es de experiencias en Estados Unidos y Europa. Por lo anterior, hicieron un llamado a los investigadores a tratar este tema con mayor intensidad.

En síntesis, este repaso por la RSU ha permitido establecer que la responsabilidad social es un principio que ha hecho parte de la esencia de las Instituciones de Educación Superior desde sus orígenes. Sin embargo, cada vez es más claro que los claustros han perdido protagonismo y su accionar, en muchos casos, se enfoca más a la realización de proyectos dirigidos a comunidades específicas que no siempre tienen proyección nacional.

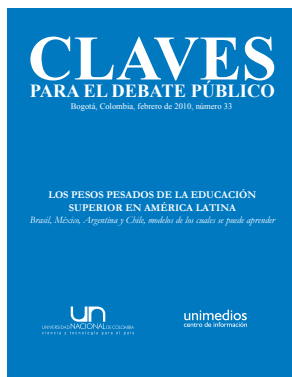
Aunque algunas de las IES han hecho parte de la construcción de leyes en algunos campos, se necesita de una participación más activa por ejemplo en la

construcción de los Planes de Desarrollo en los ámbitos locales, regionales y nacionales para convertir los proyectos y propuestas surgidas de su seno y de esta manera contribuir a disminuir el impacto de los problemas en las comunidades.

Al interior de las universidades, es necesario hacer acuerdos de consensos entre los tres principales ámbitos misionales: formación, investigación y extensión, para que de esta manera se pueda tener una proyección institucional más homogénea y que impacte de mejor manera en las comunidades y en los espacios de decisión del país.

Se concluye este documento con una reflexión de Orlando Fals Borda que engloba los retos que debe afrontar la educación superior del país en el corto, mediano y largo plazo: “El trópico no lo ha resuelto ninguna universidad del norte, sino que lo explota y lo destruye. En cambio, nosotros, que pertenecemos al trópico y que tenemos entradas propias al conocimiento tropical y de sus elementos, de su gente, tenemos ahí una gran responsabilidad de recrear y volver a crear conocimientos, adaptables y adaptados a este contexto”¹⁹.

Claves puede ser consultado en:
<http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/nc/claves/>



UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
UNIMEDIOS
CENTRO DE INFORMACIÓN

Bogotá, Colombia, marzo de 2010, Número 34

Director Unimedios
Carlos Alberto Patiño Villa

Producción
Unimedios

Impresión
CEET, Casa Editorial El Tiempo

ISSN: 1909-9096

Esta es una publicación de la Unidad de Medios de Comunicación, Unimedios. Universidad Nacional de Colombia Edificio Uriel Gutiérrez Carrera 45 No. 26-85, of. 531 PBX: 316 5000 Ext. 18384